



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 6.566.-**  
**SAN BERNARDO, julio 15 de 2011.-**  
**VISTOS:**

- El Oficio Interno N° 491 de fecha 13 de julio de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica que solicita hacer las gestiones pertinentes para la adquisición de la propiedad parcela A de la subdivisión de la Hijueta Uno del Ex Fundo Santa Rebeca de Nos.

- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en Sesión Ordinaria N° 95, de fecha 14 de julio de 2011, y

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Adquiérase por compra, la propiedad correspondiente a la Parcela A de la subdivisión de la Hijueta Uno del Ex Fundo Santa Rebeca de Nos, de la comuna de San Bernardo, rol de Avalúo del S.I.I. 2595-80, inscrita a Fojas 2891 vta. N° 2097, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2006, al Comité de allegados y personas sin casa La Estrella de San Bernardo, (Rut 65.594.580-6) debidamente representado por la Sra. Lila Rojas Soto y María Carolina Silva Rubio.

2.- El precio de venta de la propiedad antes indicada es la suma de \$ 295.000.000- (Doscientos noventa y cinco millones de pesos), precio que se deberá pagar mediante cheque a nombre del banco Scotiabank Chile, acreedor hipotecario de la parte vendedora.

3.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, la escritura de compraventa respectiva y posteriormente requiérase su inscripción en el registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

4.- Los gastos que se efectúen con motivo de la celebración del contrato referido en el numerando que antecede, serán de cargo de la parte compradora.

5.- Impútese el gasto al ítem 29.01.001 del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*Nora*  
**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

RMC.-

Distribución: Control, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, SECPLA. Depto. de Contabilidad, Depto. de Partes. ARCHIVO.